

La Unión Europea y el multilateralismo

Cátedra Jean Monnet, Universitat de Lleida

2 de diciembre de 2020

“La UE, promotora del multilateralismo: la cooperación con las Naciones Unidas y las amenazas al multilateralismo”,

Dr. José Luis de Castro Ruano, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (joseluis.decastro@ehu.eus)

La Unión Europea y el multilateralismo

1945, Carta de las NNUU: inicio de un proyecto multilateral con vocación universal.

2020: “El futuro que queremos, las Naciones Unidas que necesitamos: reafirmación de nuestro compromiso colectivo con el multilateralismo”.

ONU y UE: comparten los valores que sustentan el orden liberal mundial; constituyen la máxima expresión del multilateralismo.

Multilateralismo: ¿qué es?.

Década 90 (post-guerra fría): “edad de oro” del multilateralismo

La Unión Europea y el multilateralismo

Crisis del multilateralismo: amenazas y debilitamiento.

Cambio de siglo, transformación del sistema internacional de posguerra fría.

Cuestionamiento del orden internacional basado en normas.

Emergencia de un mundo multipolar: **la multipolaridad** erosiona el multilateralismo (multipolaridad sin multilateralismo)

Cuestionamiento del sistema multilateral:

EE.UU.: de garante a detractor del sistema. ¿En el futuro?.

China: promotor de un multilateralismo “a su medida”.

Rusia: expresión del unilateralismo

Otros: Las amenazas de Turquía, etc.

La Unión Europea y el multilateralismo

Crisis de gobernanza global.

Falta de eficacia, falta de democracia, falta de representación.

Descrédito del modelo de gobernanza multilateral.

¿Puede la UE defender, apuntalar y preservar el multilateralismo?

UE y multilateralismo

Apoyo al multilateralismo: elemento central de su identidad como actor internacional. Prioridad estratégica de su acción exterior.

“El multilateralismo está en el ADN de Europa, es nuestro principio rector en el mundo” Von der Leyen, Orientaciones Políticas para la Comisión Europeo 2019-2024

“La UE fomentará un orden mundial basado en normas, con el multilateralismo como principio esencial y las NNUU como núcleo”
(Estrategia Global de la UE, 2016)

La Unión Europea y el multilateralismo

Actuación de la UE para reforzar el multilateralismo basado en normas. Consejo, 17 de junio de 2019.

Tres vías de actuación para reforzar el sistema multilateral:

- 1.- Defender las normas y acuerdos internacionales
- 2.- Englobar en el multilateralismo las nuevas realidades mundiales
- 3.- Reformar y adecuar las organizaciones multilaterales a los fines perseguidos.

La Unión Europea y el multilateralismo

Unión Europea y Organización de Naciones Unidas.

Mismos valores y ámbitos de actuación compartidos:

Relación “privilegiada” entre ambos. Ej. Estatuto de observador en la Asamblea General. Previsiones del Tratado de Lisboa: art. 34

Comunidad de valores, principios y objetivos: artículos 3 y 21 TUE.

Ámbitos de actuación compartida, principalmente:

- Mantenimiento de paz y seguridad (terrorismo internacional, gestión internacional de crisis y resolución de conflictos internacionales);
- cooperación para el desarrollo;
- ayuda humanitaria;
- derechos humanos.

La Unión Europea y el multilateralismo

Conclusiones del Consejo 13 de julio de 2020. *Prioridades de la UE ante las Naciones Unidas y la 75ª Asamblea General de las Naciones Unidas, septiembre de 2020-septiembre de 2021.*

- Defensa de los Derechos Humanos y la igualdad de género
- Promover la paz y la seguridad
- Construir una globalización justa
- Transición hacia un futuro sostenible y climáticamente neutro
- Liderar la transición hacia un nuevo mundo digital

La Unión Europea y el multilateralismo

Los desafíos globales exigen una acción colectiva.

“El mundo interconectado de hoy y los desafíos mundiales a los que nos enfrentamos ponen de manifiesto que la cooperación multilateral es más necesaria que nunca. La pandemia de COVID-19 demuestra claramente que los desafíos globales requieren una acción colectiva. Debemos mantener un reforzar el orden internacional basado en normas, articulado en torno a las Naciones Unidas si queremos hacer frente eficazmente a los desafíos mundiales”

(Conclusiones del Consejo de la UE, 13 de julio de 2020, punto 1).

Muchas gracias,

Moltes gràcies,

Eskerrik asko